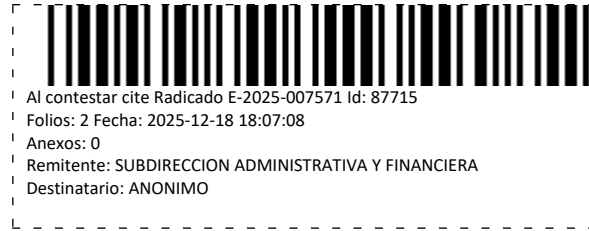


Bogotá, Colombia, 18 de diciembre de 2025



Cordial saludo:

En respuesta a su solicitud, le informamos que para obtener credenciales de acceso a la plataforma de PQRSD, debe seguir los siguientes pasos:

%1 Acceso al Módulo PQRSD:

Ingrese al módulo (PQRSD) en nuestra página web www.uiaf.gov.co, haciendo clic en el ícono PQRSD, o directamente a través del siguiente enlace: [PQRSD Información](#).

%1 Registro como Ciudadano:

Haga clic en el botón "CREAR O CONSULTAR UNA PQRSD". Si es su primera vez, deberá registrarse seleccionando "Registro Ciudadano". Recuerde que las credenciales de la plataforma SIREL son diferentes y no funcionarán aquí.

%1 Configuración de Usuario:

El aplicativo le guiará para crear su usuario y contraseña. Puede encontrar un video instructivo en el siguiente enlace: [Instrucciones para el ingreso](#).

%1 Actualización de Datos:

Si necesita actualizar datos, ingrese nuevamente al módulo PQRSD con su usuario y contraseña.

Seleccione "SOPORTE SIREL – ACTUALIZAR DATOS" en tipo de solicitud.

%1 Indique lo siguiente en el asunto y detalle:

- **Asunto:** Actualizar Datos
- **Detalles:**
 - Razón Social
 - NIT
 - Dirección
 - Departamento - Municipio
 - Nombre completo de la nueva persona a cargo (responsable LA/FT)
 - Tipo y número de documento de identificación
 - Teléfono
 - Correo electrónico corporativo

- Opcionalmente, puede solicitar la cancelación del usuario anterior, proporcionando nombre completo, número de cédula y usuario asignado en SIREL.

%1 Tiempo de Respuesta:

La respuesta a su solicitud se dará en un término de uno (1) a quince (15) días hábiles, según la cantidad de solicitudes.

%1 Solicitud de Usuario para Nueva Persona a Cargo:

La nueva persona a cargo podrá solicitar un usuario ingresando a www.uiaf.gov.co en el ícono SIREL y seleccionando "Solicitud de usuario", o mediante este enlace: [Solicitud de Usuario](#).

Llene el formulario y espere dos correos en su correo electrónico registrado: uno con el nombre de usuario y contraseña, y otro con la matriz de autenticación.

%1 Proceso de Solicitud:

La asignación de usuario también se realizará en un plazo de uno (1) a diez (10) días hábiles. Si no recibe los correos después de este período, contáctenos a través del chat.

%1 Información Normativa:

Consulte toda la información normativa en www.uiaf.gov.co, en el ícono "Reportantes", donde podrá verificar la normatividad, anexos técnicos y preguntas frecuentes correspondientes a su sector.

Para cualquier inquietud, no dude en comunicarse con nosotros. Tenemos disponible el servicio de chat técnico de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a través del siguiente enlace: [Chat Técnico](#) o llámenos al 601 2885222 en Bogotá.

Cordialmente,



Soporte UIAF
atciudadano@uiaf.gov.co
PBX: 601 2885222
Cra. 7 No. 31 - 10 Bogotá, Colombia
www.uiaf.gov.co



Hacienda



AVISO LEGAL

La Unidad de Información y Análisis Financiero es un organismo de la República de Colombia, y por lo tanto, el contenido de sus páginas web y demás medios de comunicación es propiedad de esta entidad pública. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la UIAF puede ser sancionado de acuerdo con la legislación colombiana. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial de Colombia. Si usted no es el destinatario indicado, se le informa que cualquier uso que haga de esta información puede ser ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, se le solicita que no divulgue ni copie el contenido de este mensaje y que lo informe al remitente a la brevedad posible. Para obtener más información sobre el uso de esta información consulte nuestra [Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos](#).

Antes de imprimir este mensaje, evalúe si es indispensable. Tarda 5 segundos imprimir este e-mail. El árbol que servirá para hacer el papel, tardará 7 años en crecer.